Toribio, 31 Agosto de 2026

Doctor.
WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA
Gerente ESE CXAYUCE JXUT
Toribío- Cauca

Asunto: PROPUESTA

Respetado Doctor: Me permito presentar propuesta para desarrollar contrato de prestación de servicios como Profesional en Odontología en el desarrollo del Proyecto específico y temporal APS (Atención Primaria en Salud) EBS en el municipio de Toribio, realizando las siguientes actividades:

1. Realizar valoración odontológica integral de la población por curso de vida en los ámbitos intramural y extramural, identificando factores de riesgo, patologías bucales, necesidades de tratamiento y definiendo la conducta clínica correspondiente.
2. Realizar control de placa bacteriana, mediante la identificación del índice de placa, demostración de la técnica de higiene oral, retroalimentación al usuario y seguimiento a la efectividad de las prácticas de autocuidado.
3. Aplicar barniz de flúor a la población objeto, de acuerdo con los lineamientos técnicos y las RIAS, como estrategia de prevención de la caries dental.
4. Realizar procedimientos de detartraje supragingival en los usuarios que cumplan criterios clínicos, contribuyendo a la prevención y control de las enfermedades periodontales.
5. Desarrollar acciones de demanda inducida para la captación efectiva de la población susceptible de las intervenciones individuales de salud oral establecidas en las RIAS, promoviendo el acceso oportuno a la valoración odontológica y a las actividades de promoción y mantenimiento de la salud.
6. Identificar usuarios con atenciones pendientes en salud oral, gestionando su ingreso a las rutas de atención, realizando seguimiento a la adherencia y verificando la continuidad de la atención.
7. Realizar educación individual, familiar y comunitaria sobre higiene oral, técnicas de cepillado, uso adecuado de seda dental, alimentación saludable, prevención de caries y enfermedad periodontal, fortaleciendo las capacidades de autocuidado.
8. Brindar consejería en salud bucal a gestantes, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, personas mayores y población con condiciones de riesgo, de acuerdo con las intervenciones definidas en las RIAS.
9. Identificar oportunamente factores de riesgo, signos y síntomas de enfermedades bucales y alteraciones de los tejidos blandos, realizando la remisión a los servicios de mayor complejidad cuando sea necesario.
10. Participar en visitas domiciliarias, jornadas extramurales y estrategias comunitarias, desarrollando acciones de promoción de la salud oral, prevención de la enfermedad, búsqueda activa y captación de población con necesidades de atención odontológica.

11. Articular las intervenciones de salud oral con el Equipo Básico de Salud, integrando las acciones odontológicas a los planes de cuidado individual, familiar y comunitario, conforme al enfoque de Atención Primaria en Salud.
12. Gestionar la remisión y contrarreferencia de los usuarios que requieran tratamientos odontológicos complementarios o atención especializada, efectuando el seguimiento a la continuidad de la atención.
13. Registrar de manera completa, oportuna y con calidad las valoraciones, procedimientos (control de placa, aplicación de flúor y detartraje), actividades de demanda inducida, educación, remisiones y demás intervenciones realizadas en la historia clínica y en los sistemas de información institucionales.
14. Contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores de las RIAS y del Modelo de Atención Primaria en Salud, mediante la ejecución de actividades de promoción de la salud, mantenimiento de la salud, protección específica, detección temprana, demanda inducida y gestión integral del riesgo en salud bucal.
15. Apoyar de manera integral el desarrollo del plan de cuidado primario de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas de cada territorio.
16. Monitoreo de la salud bucal: Llevar un registro en base de datos de los problemas de salud bucal en la comunidad y realizar seguimiento a los pacientes que lo necesiten. Registrar en el Plan de cuidado primario.
17. Apoyar Estrategia de salud oral en las escuelas y Wasakwe y acciones de Kwes Fiwua Cxa Cxa que están y realizan en los territorios priorizados por los EBS y demás actores de cuidado que requieran la intervención.
18. Las demás asignadas que sean necesarias según lo identificado durante la ejecución del proyecto de APS.

PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO APS/EBS RES 1032- 2026 EN EL MUNICIPIO DE TORIBIO.

CUANTÍA 22050000 MCTE.

PLAZO DE EJECUCION Y FORMA DE PAGO:

Hasta el 15 de Diciembre, 4 cuotas

Declaro que:

1. En caso de que me sea aprobada mi propuesta por LA ESE **CXAYUCE JXUT**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.
2. No me encuentro incurso (a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas

sobre la materia y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con **ESE CXAYUCE JXUT**

3. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
4. No presento antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República.
5. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido.

Agradezco su amable atención.

Daniela B.

FIRMA ORIGINAL

DANIELA BOTERO SAENZ
C.C. 1144204376 DE CALI